



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N°

2609

///doba, 12 DIC 2014 .- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

La necesidad de garantizar el normal desarrollo de las actividades programadas en esta dependencia, la solicitud realizada por el Departamento Cultural de la Facultad de Lenguas y la decisión de afrontar los gastos que fueran necesarios para tal fin con Recursos Propios.

Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza N° 05/13 del Honorable Consejo Superior,
Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Disponer el pago de la factura N° B 0001-00287394 con fecha 29 de noviembre del corriente, a favor de la firma EL AUDITOR S.A., en concepto de insumos de oficina y librería, por un total de **pesos once mil ochenta y tres con noventa y ocho centavos (\$11.083,98).**

Art. 2° Disponer el pago de la factura N° B 0001-00287300 con fecha 27 de noviembre del corriente, a favor de la firma EL AUDITOR S.A., en concepto de cajas para archivo, por un total de **pesos tres mil treinta (\$3.030).**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

Art. 3º Disponer el pago de la factura N° B 0001-00287567 con fecha 4 de diciembre del corriente, a favor de la firma EL AUDITOR S.A., en concepto de artículos de librería, por un total de **pesos dos mil sesenta y siete con cincuenta centavos (\$2.067,50-)**.

Art. 4º Disponer el pago de la factura N° B 0002-00708806 con fecha 5 de diciembre del corriente, a favor de la firma EL AUDITOR S.A., en concepto de Tv RCA 46" LED SMART , por un total de **pesos nueve mil novecientos veintinueve con setenta centavos (\$9.929,70-)**.

Art. 5º Comuníquese y de forma.

GG/vn

Sr. CARLOS GABRIEL GRILLO
A/C PRO SECRETARIA ECONOMICA FINANCIERA
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba